



Familias y equipos de apoyo de 800 personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta cuentan su experiencia en las salidas terapéuticas a través de una encuesta de Plena inclusión España

Durante la crisis del coronavirus, casi un 40% de las personas con discapacidad intelectual da menos paseos terapéuticos de los que necesita o no los hace

· Estas salidas a la calle, pese a estar autorizadas por el decreto ley del Estado de Alarma, han generado en ocasiones agresiones verbales por parte de personas desinformadas

Madrid, 15 de abril de 2020.- Plena inclusión España ha realizado una encuesta entre familias y equipos de apoyo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y problemas de conducta, para recoger sus vivencias en las salidas terapéuticas durante la crisis sanitaria del COVID19. El sondeo, que se inició el pasado 1 de abril, ha recibido hasta la fecha 832 respuestas a doce preguntas sobre el ejercicio de un derecho, reconocido por el decreto ley del Estado de Alarma, que sin embargo se ha encontrado con problemas generados por reacciones incívicas.

El objetivo principal de la encuesta era recabar información sobre posibles incidentes ocurridos en las salidas terapéuticas que necesitan realizar miles de personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo durante el tiempo de confinamiento por la pandemia del coronavirus.

MENOS SALIDAS PESE A SER MUY NECESARIAS

Un 37,7% de las personas que han completado la encuesta manifiestan haber reducido el número de estos paseos terapéuticos y por tanto, haber realizado menos salidas de las que necesitan. O directamente no las hacen por miedo a la posible reacción adversa de algunos vecinos y vecinas.

La mayoría de las respuestas hablan de una buena actitud tanto de vecinas y vecinos (62,2%), así como de servicios policiales (61,3%). Sin embargo, en un 14,8% de los casos fueron increpadas por otras personas y un 6,3% ha hallado impedimentos de parte de los servicios policiales. La mayoría de participantes que reseña mala actitud la describe como un trato irrespetuoso.

En cuanto a quienes fueron objeto de increpaciones: 63 personas afirman haber recibido gritos, 29 fueron insultadas y a seis les tiraron objetos. Solo dos participantes afirman haber puesto una denuncia en comisaría ante estas situaciones.

Respecto a la interacción con servicios policiales, cinco personas indican que tuvieron incidentes por no llevar identificativo (lazo o brazalete), cuando no es obligatorio, o se lo recomendaron, cuando es una medida discriminatoria. De quienes tuvieron malas experiencias con estos servicios: el 38,9% señala que fue con la policía local, el 33,7% con la policía nacional, el 20,7% con la guardia civil y el 6,7% con la policía autonómica. La mayoría de las salidas que se realizan se hacen andando (69,3%), mientras un 16,7% andando y en coche, y un 13,1% en coche.

Estos son los primeros datos que arroja la encuesta tras dos semanas de su lanzamiento. Plena inclusión, movimiento asociativo que trabaja en todo el Estado, desde sus 935 entidades, por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, ha decidido mantenerla activa, para recibir nuevos datos, hasta el fin del confinamiento.

➤ **Resultados de la encuesta:** <https://bit.ly/3eocpZZ>

Equipo de Comunicación de Plena inclusión España

José L. Corretjé/ 679199865/ josecorretje@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org

➤ **Formulario de la encuesta:** <https://bit.ly/2XEwCoG>